Nº 09/2014

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día dieciocho del mes de febrero del año dos mil catorce, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA – AD REFERENDUM**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL con ID 265312**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Herminio Cuellar**, **Oscar Velaztiquí**, **Augusto González** y **Héctor Figueredo**, miembros de la Junta Departamental, **C.P. Toribio Morel**, Girador, **Abog. Luis Cáceres Ayala**, Secretario General y **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se hallan presente Elba Carolina Medina Duré, con C.I.N° 1.478.611 en representación del oferente **Arcángel S.A.** y Rosa Mabel Capli de Carlson con C.I.N° 4.242.949 en representación del oferente **Distribuidora Paraguay**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Arcángel S.A.	4.018.169.400.-
2. Distribuidora Paraguay	4.690.979.160.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) La representante de la firma Arcángel S. A. manifiesta que la oferta de la firma Distribuidora Paraguay presenta un Formulario 6 que no coincide con el boceto en cuanto a calcio (214 mg – VD 21%), no presenta Certificado de Origen Nacional, Planilla del personal, SIPE, Certificado de cumplimiento social, y muestras.

b) La representante de la firma Distribuidora Paraguay manifiesta que la oferta de la firma Arcángel S.A. no presenta la experiencia suficiente para la presente licitación en los años 2011 y 2010, ya que presenta un contrato de la empresa Parmalat y no de Arcángel; asimismo el Formulario 1 se encuentra sin fecha, y tanto el Formulario 6, el boceto y la muestra presentada en la apertura de sobres no se adecuan a lo solicitado en el PBC.

Abog. Luis M. Cáceres Ayala
Secretario General
Gobernación 9º Departamento Paraguari

Arcangel SA

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

c) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Ca Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Rosa Mabel Capli de Carlson
Distribuidora Paraguay

Elba Carolina Medina Duré
Arcángel S.A.

Oscar Velaztiquí
Miembro Junta Dptal.

Herminio Cuellar
Miembro Junta Dptal.

Augusto González
Miembro Junta Dptal.

Héctor Figueredo
Miembro Junta Dptal.

Toribio Morel
Girador

Abog. Luis Cáceres Ayala
Srio. General

Marcelo Calonga
Jefe UOC